



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de mayo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 472 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 7803/2017, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia el Director de Seguridad, Dr. Marcelo Criniti, eleva, prestando conformidad, la solicitud de pase del agente Tomás Rodrigo Gomory al Departamento de Mesa de Entradas y Salidas del CM.

Que el agente Gomory se desempeña actualmente como Escribiente Primero, con carácter interino, en la Dirección de Seguridad, conforme Resolución de Presidencia N° 366/17.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

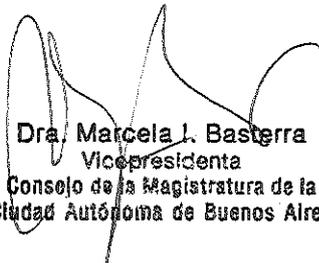
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA SRA. VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar el pase al agente Tomás Rodrigo Gomory, Legajo N° 6763, al Departamento de Mesa de Entradas y Salidas del CM, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Seguridad, al Departamento de Mesa de Entradas y Salidas del CM, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 472 /2017

  
Dra. Marcela J. Basterra  
Vicepresidenta  
Consejo de la Magistratura de la  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

